



Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 - 510-407

San Lorenzo -Paraguay

Resolución CD N° 251-00-2024
Acta N° 23 (S.L./23/08/2024)

"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DEL CLAUSTRO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"

VISTO: El Informe del Claustro Docente presentado por la Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, Prof. ADA CONCEPCIÓN VERA ROJAS.

CONSIDERANDO

La resolución CD N° 50-00-2024 Acta N° 6 (S.L.29/02/2024) "POR LA CUAL SE HOMOLOGA LA RESOLUCIÓN D. FACSO N° 030/2024 "POR LA CUAL SE CONVOCA AL CLAUSTRO DOCENTE DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

El artículo 139 del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción establece lo siguiente: El Claustro Docente sólo podrá tratar cuestiones relativas a los planes de estudios y al desarrollo de la enseñanza. sus conclusiones serán elevadas a las autoridades universitarias.

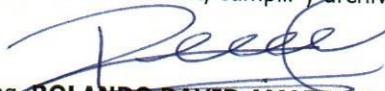
La Resolución CD N° 08-00-2021, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE

251-01-2024.-DAR ENTRADA, al Informe del Claustro Docente de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, conforme al anexo de la presente resolución.

251-02-2024.-COMUNICAR, cumplir y archivar.


Abg. **ROLANDO DAVID AMARILLA**
Secretario de la Facultad




Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana

ANEXO

INFORME CLAUSTRO DOCENTE 2024

En el Salón Auditorio de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, sito en Cnel. Cazal c/ 06 de enero, Campus de la UNA, San Lorenzo-Paraguay, se realiza el primer claustro docente del periodo académico 2024 en fecha 15 de febrero del 2024, convocada por la Prof. ADA VERA ROJAS, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, siendo las 17:00 horas, con el siguiente orden del día:

- 1- Informes:
 - A-) Dirección Académica
 - B-) Dirección de Trabajo Social
 - C-) Dirección de Sociología.
- 2- Socialización del Nuevo Reglamento Académico.
- 3- Presentación del Plan de Prevención contra toda forma de discriminación y/o violencia basada en género.
- 5- Asuntos Varios.

DESARROLLO

1- INFORMES:

A) Informe de la Dirección Académica

En el año 2023, se han matriculado 752 estudiantes para ambas carreras, Licenciatura en Trabajo Social (646) y Licenciatura en Sociología (13) y Licenciatura en Ciencias Sociales - 93 (Plan curricular anterior).

Desde el área de Bienestar Estudiantil se ha realizado el acompañamiento a estudiantes y trabajado en la atención y prevención de situaciones de violencia y/o discriminación, poniendo en marcha el Protocolo contra toda forma de discriminación y violencia basada en género.

Se revisaron y realizaron ajustes a diferentes normativas académicas, tales como,

- Reglamento de matriculación tardía y prórroga. - Resolución CD N° 283-00-2023
- Política de acceso de encargados/as de cátedras. - Resolución CD N° 338- 00-2023
- Calendario de exámenes finales del semestre par 2023- Resolución CD N° 330-00-2023
- Calendario Académico 2024 - Resolución N° 332-00-2023

Por indicaciones de la señora Decana, esta dirección ha trabajado en la instalación del debate sobre la Innovación Pedagógica en la FACSO, con la presentación en las XIV Jornadas de Innovación Docente de la UNA, de 5 proyectos implementados por docentes de la carrera de Trabajo Social. Asimismo, se ha conformado un equipo de apoyo pedagógico para estudiantes de la FACSO e implementado el plan de trabajo correspondiente.

Se ha trabajado en la elaboración de una propuesta denominada "Lineamientos generales para un mecanismo de adecuación curricular", que permita el acceso en igualdad de oportunidades y equidad a estudiantes con discapacidad y con necesidades específicas de apoyo pedagógico, reconociendo la diversidad en conocimientos, capacidades y habilidades y tendientes a la formación profesional con calidad académica. Se ha implementado las evaluaciones del desempeño docente en ambos semestres (impar y par).

Programas de Movilidad: En el marco de dichos programas, en el año 2023 dos estudiantes y un docente han concretado su movilidad y se recibió a una gestora administrativa de intercambio. Se han reactivado los programas de movilidad docente y estudiantil, y se ampliaron las postulaciones para el año 2024.

La Dirección Académica junto con las direcciones de Trabajo Social y Sociología, han trabajado en la definición de horarios de clases, exámenes finales, calendario académico 2024, asignación de funciones a profesores/as escalafonados/as, procesos de convocatorias a concursos de docentes encargados/as cátedras y otros.

El Sistema ACAD5 se encuentra funcionando al 100% para trámites académicos, matriculaciones, inscripciones a exámenes finales y confección de certificados de estudios. Se realizaron capacitaciones para el uso de plataformas eAlu (para estudiantes) y eProf (para docentes) con el fin de optimizar los tiempos de los trámites académicos.



Se impulsó la realización de un proyecto de extensión para la promoción de carreras de las FACSO, con estudiantes y docentes de ambas carreras. Asimismo, se participó en el proceso de elaboración de reglamentaciones y documentos institucionales.

En ambos semestres se realizó la evaluación a auxiliares de la enseñanza remunerada y ad honorem. Asimismo, se brindó apoyo y orientación a los y las estudiantes en fase de elaboración del Trabajo Final de Grado, a través de la contratación de dos tutores y la realización de cuatro reuniones formativas. Se conformó el "Comité Pedagógico de Seguimiento y Evaluación de la nueva malla curricular" de la carrera el cual ya inició sus funciones.

Se garantizó el regular desarrollo de clases y exámenes finales, se crearon canales de difusión de la información institucional con estudiantes y docentes, además de mantener reuniones y diálogo permanente con estudiantes y docentes. Se acordó participativamente los lineamientos para el funcionamiento del Comité Consultivo de Sociología, el cual empezará a funcionar en el mes de febrero.

B) Dirección de Sociología

Gestión académica

- Regular desarrollo de clases y exámenes finales
- Evaluación a auxiliares de la enseñanza: par e impar
- Apoyo y orientación a estudiantes para Trabajo Final de Grado: tutores y cuatro reuniones formativas.
- Comité Pedagógico de Seguimiento y Evaluación de la nueva malla curricular

Comunicación y participación

- Canales de difusión de la información institucional con estudiantes y docentes
- Reuniones y diálogo permanente
- 9 reuniones con estudiantes
- 9 reuniones con docentes
- Comité Consultivo de Sociología: elección docente 28 febrero

Eventos académicos

Se realizaron cinco eventos académicos: el Seminario "Reconfigurando la política en Paraguay", el seminario académico "Diálogo crítico en torno a la teoría social de Karl Marx: desarrollo capitalista y crítica de la razón burguesa desde la perspectiva de la sociedad paraguaya", el conversatorio "El Pueblo Palestino ante la guerra" y el conversatorio "Memoria y Justicia: Anive haña oikoje", este último organizado conjuntamente con las cátedras de Pensamiento Social Paraguayo del segundo semestre y Estado y sus componentes del sexto semestre de la carrera de Sociología y el V Foro de la FACSO.

Cuadernos de sociología

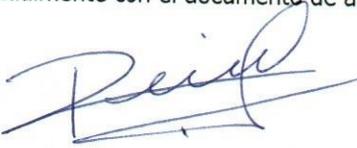
Se llevó a cabo el lanzamiento de los N° 3 y 4 de "Cuadernos de Sociología", la publicación del N° 5 y la convocatoria para el sexto número, además de la elaboración del Proyecto Editorial y el inicio del proceso para la indexación.

- Proyecto Editorial: inicio del proceso para la indexación.

C) Dirección de Trabajo Social

En relación a los espacios de participación, se mantiene activo el canal de comunicación entre DTS y estudiantes, a través de reuniones sistemáticas con la representación estudiantil y el Consejo de Delegados.

La Dirección de la Carrera de Trabajo Social ha trabajado en la actualización y propuesta de la Malla Curricular que fue presentada al Consejo Directivo. Esta actualización es fruto del trabajo del equipo conformado por los estamentos: docentes, graduados y estudiantes. En este mismo marco, por primera vez se trabajó en la vinculación de asignaturas por áreas curriculares de la carrera y se cuenta actualmente con el documento de áreas aprobado. Para este año 2024 se organizó internamente la



Dirección de modo a que las coordinaciones trabajen por áreas curriculares, establecidas en el currículum.

Plan de Mejoras de la Carrera

En cuanto al Plan de Mejoras de la ANEAES, la Dirección cuenta con un documento de monitoreo. Para este 2024 se retomará y reorganizará el equipo que estará abocado a ello. Se cuenta con una propuesta de adecuación curricular que ha sido trabajada con la Dirección Académica, así también se ha avanzado en un documento de procedimientos académicos de la carrera.

Eventos académicos

La Dirección ha organizado varios conversatorios y jornadas de capacitación sobre temáticas clave para la carrera de Trabajo Social, tales como: Economía Política, Medidas de acción positiva versus barreras en el sector de la salud, Conversatorios y capacitación en el marco del debate contemporáneo del Trabajo Social en América Latina desde la perspectiva histórico-crítica. Uno de los más relevantes, fue el conversatorio sobre la Ley de Superintendencia de Jubilaciones y Pensiones. Estas actividades contaron con la participación de destacados referentes del área posicionando la necesidad de un debate serio al interior de la academia.

En el marco de la asignatura de Abordaje Profesional, que tiene por objetivo brindar los elementos teóricos, procedimentales, técnicos y éticos necesarios para el desarrollo de una intervención fundada del Trabajo social, se ha trabajado en el primer reglamento de la asignatura. La elaboración del reglamento estuvo a cargo de la Dirección y fue entregada para su tratamiento en las instancias de participación de la FACSO en abril de 2023. Asimismo, en la asignatura mencionada se han trabajado las siguientes áreas temáticas/ámbitos en el 2023.

- Mujer
- Niñez
- Discapacidad
- Diversidad
- Salud
- Instituciones públicas
- Organizaciones sociales: comunitarias/territoriales
- Organizaciones no gubernamentales

En el mes de setiembre fue realizada la segunda edición de la Expo Abordaje Profesional que tuvo como principal objetivo "*Socializar las experiencias y aprendizajes desarrollados en la materia de abordaje profesional del I, II, III, IV, en los diferentes espacios de inserción institucional y territorial*", contó con una amplia participación de referentes comunitarios e institucionales y 20 centros de práctica

Además, se ha realizado la aplicación de la evaluación de desempeño a Docentes Técnicos III de la asignatura de Abordaje Profesional, siendo esta la primera vez que se aplica este instrumento.

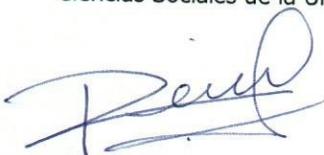
2. SOCIALIZACIÓN DEL NUEVO REGLAMENTO ACADÉMICO.

La Dirección Académica ha socializado el nuevo reglamento académico de la FACSO-UNA, este documento ha sido producto de un proceso de trabajo conjunto con el estamento docente y estudiantil.

3. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE PREVENCIÓN CONTRA TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN Y/O VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO Y/O DISCRIMINACIÓN 2023 - 2024

1. Fundamentación

Para la FACSO desde su constitución ser un espacio libre de violencia y discriminación, ha sido una aspiración. El año 2019 fue declarado como año "Libre de violencia" y se realizaron algunas acciones en ese marco, como la presentación ante el Consejo Superior Universitario del "Protocolo de Intervención ante situaciones de violencia basada en género y/o discriminación de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción".





Universidad Nacional de Asunción

FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES

CONSEJO DIRECTIVO

www.facso.una.py

Telefax: 595 21 – 510-407

San Lorenzo –Paraguay

Resolución CD N° 251-00-2024
Acta N° 23 (S.L./23/08/2024)

A partir del año 2023, esta temática sigue siendo un eje prioritario, cabe recordar que "Fortalecer las instancias de participación y diálogo de todos los estamentos en el marco de una cultura organizacional participativa, democrática y libre de toda forma de violencia y discriminación, orientada al desarrollo de los objetivos misionales" es un objetivo del Plan Estratégico 2021-2025, en cuyo marco se asumió el compromiso institucional para implementar un plan y/o proyectos para prevenir toda forma de violencia y discriminación. Tarea que es coordinada por la Coordinación de Bienestar Estudiantil y cuya responsabilidad es compartida con la Dirección Académica, la Dirección de Sociología y la Dirección de Trabajo Social, integrantes del Equipo de Prevención tal como lo estipula el Protocolo.

Con la aprobación e inicio de la implementación del Protocolo Contra Toda Forma de Violencia y Discriminación por Razones de Género en la FACSO, comienza un nuevo desafío institucional, que involucra a toda la comunidad académica, con diferentes niveles de responsabilidad. De tal manera, se pretende llevar adelante diferentes campañas para avanzar hacia una facultad libre de violencia y discriminación, con la promoción y difusión del documento aprobado e incentivar a las y los docentes y funcionarios a formar parte del equipo de atención a casos.

En cuanto a su implementación, se recibieron algunas denuncias, que han sido canalizadas conforme a lo establecido en el protocolo, conformándose los equipos de Atención en cada caso. En ese sentido, surge la necesidad de analizar y reflexionar sobre las experiencias de cada equipo de atención, los resultados obtenidos, las fortalezas y debilidades que encontraron en su labor, para utilizarlos como insumo con miras a la mejora del documento. Este año, teniendo como antecedente la implementación del protocolo, se busca dar mayor énfasis al carácter preventivo de dicho instrumento, visibilizar la importancia de la promoción de relaciones más solidarias, constructivas y comprometidas con el cambio, aun en medio de las disidencias comunes y necesarias en el debate universitario. A su vez, apuntar a la desnaturalización de todas las formas de violencia y discriminación generando espacios de debate y reflexión, y dar lugar a la transversalización y la inclusión de estas temáticas en la malla curricular de algunas cátedras.

Otra de las acciones a llevarse adelante es la difusión de mensajes por diferentes mecanismos, para profundizar los conocimientos sobre derechos humanos, discriminación, género y violencia, a fin de fomentar relaciones respetuosas entre todas y todos los integrantes de la comunidad académica de la FACSO.